



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 años de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 05 de agosto de 2022

Expediente N° 8.158/2022

RESD-EXA N° 477/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1664/2022, por la cual, la Sra. Sehila Liliana Chagra, Auxiliar Administrativo – categoría 7, quien se desempeña en la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, solicita se le asigne el Suplemento por Falla de Caja, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud por el manejo de fondos en efectivo en sus tareas cotidianas.

Que el Sr. Oscar Lescano, Director General Administrativo Económico a/c otorga el aval al desempeño de la Sra. Chagra desde el 1 de Junio del 2022.

Que el cobro del Suplemento por Falla de Caja está contemplado en el artículo 72° del Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales.

Que Decanato autoriza lo solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDACANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DE DECANATO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, DNI N° 12.958.586, Auxiliar Administrativa – categoría 7, de esta Facultad, la asignación del Suplemento por Falla de Caja, previsto en el artículo 70 del Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales, a partir del 1 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en el inciso 1 – Gastos en Personal, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sra. Sehila Liliana Shagra Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Sr. Oscar Lescano, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, archívese.

ORL
smv
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa